

Copia

Santiago, 16 de Diciembre de 1966

Honorable Senador
Don Patricio Aylwin A.
Presidente del
Partido Demócrata-Cristiano
Presente.-

Estimado camarada Presidente:

Es motivo de alarma y de inmensa preocupación, para gran número de camaradas y para el Comité de Cine que presido, la falta de interés por la Cultura que demuestra nuestro Partido, una de cuyas consecuencias es dejar que el Partido Comunista, la monopolice, cosechando frutos a costa de ella.

Esa falta de interés se manifiesta en la labor gubernativa, donde muchos organismos e iniciativas paralelas, que ponen la palabra cultura en sus encabezamientos, poco hacen, la comprometen o la desprestigian, y eso, porque el Consejo Nacional, ha dado poca importancia al Departamento de Arte y Cultura en las decisiones que a sus problemas atañe.

Una posible solución sería llamar a los representantes de cada Comité y al Director del Departamento de Arte y Cultura, a integrar la Comisión Técnica del Partido; y hacer un llamado, a la brevedad posible, para que en jornadas de estudio, se fije de una vez por todas, nuestra política cultural.

La despreocupación ha dado resultados que se están viendo: los miles de personas que lograron agruparse en el Primer Congreso Nacional de Artistas e Intelectuales se han dispersado, decepcionados, después de dos años de gobierno.

El temario del Congreso decía:

I) Papel de los artistas e intelectuales en una sociedad de inspiración demócrata-cristiana.

II) Función del Estado en la promoción de la revolución cultural.

III) Plan de acción de Gobierno en promoción cultural.

Pero un funcionario de gobierno, en una reunión donde se pedía el cumplimiento de los acuerdos respecto al Cine, dijo que el Congreso habíase realizado sólo para cazar bobos y obtener votos. Y la verdad es que en la práctica se ha tratado de alejar a los artistas e intelectuales demócrata-cristianos de los organismos públicos y aún se les ha impedido colaborar gratuitamente; varias instituciones estatales han preferido traer extranjeros o contratar marxistas. ¿Eso quiere decir que los artistas e intelectuales demócrata-cristianos no son capaces? o ¿Será

que hay camarillas que defienden su mediocridad de cualquier posible competencia?

Creo, Camarada Presidente, que es sano, positivo y democrático, dar la alma y establecer las razones por las que se ha estado descuidando el Arte y la Cultura en el Partido. Son dignas de meditar las duras palabras del griego Georgutsos: "Los pueblos que no cultivan el Arte, en nada se diferencian de los animales."

Dentro de este aspecto positivo y constructivo, quiero referirme en esta carta, en especial, al problema del Cine Nacional.

Para pintar un cuadro o escribir un libro no se necesitan grandes capitales. Para el Teatro, el Ballet o las Orquestas Sinfónicas hay necesidad de más dinero y por eso, el Estado los ha ayudado en su formación y suvenciona a algunos para que sobrevivan. Pero el Cine Nacional, con costos muy superiores por cada obra, (su materia prima, la película virgen, paga fuertes impuestos de internación y el 20% de impuesto a la Compraventa) quedó abandonado y tuvo que desaparecer en su producción normal. Hace años que no es posible recuperar lo que se invierte en él, principalmente, porque el productor, a causa de los impuestos, recibe apenas 17 de cada 100 pesos que el espectador paga en boletería por ver una película chilena. POR ESO SE HA DICHO QUE EN CHILE ESTA PROHIBIDO HACER PELICULAS NACIONALES.

Si siquiera se recuperara el costo, en Chile podrían producirse películas muy buenas, buenas, regulares y malas, en la misma o mejor proporción que en los demás países.

Las estadísticas dicen que en 1922 se produjeron 11 películas; en 1923, 18 ; en 1924, 14 ; en 1925, 15. En esa época no tenían impuestos y su costo era bajo. Vino el Cine Sonoro que encareció esos costos y luego los impuestos. Durante años se mantuvo el entusiasmo, pero el que invertía en cine una vez, no reincidía. Hasta Chile Films, con grandes capitales, fracasó como productor de películas. En los últimos 15 años se ha estrenado sólo una película al año. En 1966, NINGUNA.

Chile debe gastar inmensas cantidades de dinero en su defensa territorial pero, hasta ahora nada ha hecho para defender su territorio espiritual invadido por los cientos de películas extranjeras de toda índole, que le cuestan 500.000 dólares al año. Tampoco nada ha hecho para impedir la emigración de sus técnicos cinematográficos que se van a los demás países donde el cine recibe apoyo estatal. El que menos, nuestro vecino el Perú, tiene la ley N° 13.936 de 27 de Marzo de 1962, cuyo art. 1° dice: "La exhibición de las películas nacionales, de largo metraje, producidas en el país por empresas nacionales, queda liberada de toda clase de impuestos y arbitrios en beneficio exclusivo de las empresas productoras."

No hay oposición política al Cine Nacional ni se lesiona con las garantías pedidas, al Erario Nacional.

El Primer Congreso de Artistas e Intelectuales en Octubre de 1963, acordó hacer suyas las aspiraciones de la Asociación de Directores y Productores de Cine, DIPROCINE, reflejadas en el Proyecto de Ley presentado a la Cámara de Diputados en Septiembre de ese mismo año y que quedó inmovilizado por la preocupación de la lucha electoral. (Boletín 1900 de la Comisión de Educación y patrocinado por cinco partidos, entre ellos el nuestro).

Pero la realidad es que se ha ignorado al Cine Nacional y ya no se puede seguir pretendiendo ser un país culto, si no se practica el más moderno medio de expresión artística de nuestros tiempos. No se puede seguir privando a los chilenos, sobre todo a los de apartadas regiones, del contacto espiritual necesario, que con más fuerza y eficacia que cualquier otro Arte, consigue el Cine.

Chile Films, bajo la Presidencia del camarada Patricio Kaulen y con los directores, Alfonso Naranjo, Germán Becker, Ricardo Moreno y Javier Vergara, elaboró un Proyecto de ley sobre Cine Nacional, el cual por razones que no analizaré, todavía no ha sido enviado al Congreso. Dentro de sus numerosas redacciones, la penúltima de las cuales tenía 29 artículos, hay cláusulas, que debido al reciente caso Sopesur, pueden ser desvirtuadas y combatidas por la Oposición, haciendo peligrar los artículos de fondo, que supongo deben ser los que contemplan medidas tributarias tendientes a hacer posible el resurgimiento del Cine Nacional.

Por eso y como han pasado dos años sin que nuestro Gobierno haya hecho nada por el Cine Nacional es que, el Comité de Cine del Partido y la Asociación de Directores y Productores de Cine están tratando de impulsar medidas inmediatas, que permitan el renacimiento de nuestro Cine; ellas no se contraponen al proyecto de Chile Films, pues fueron incorporadas a él. Esas medidas, al impulsar la producción de películas chilenas, darán trabajo a artistas y técnicos, impidiendo el incremento de su emigración y permitirán mantener una actividad cinematográfica constante, lo que justificará una posterior y más amplia legislación sobre algo que, entonces, ya existirá.

Desde hace un mes, estoy personalmente en el Congreso, tratando de incorporar, por vía de la indicación, algunas de las medidas tributarias del proyecto de ley de cine en otros proyectos. Así se incorporó al Cine Nacional, junto con el Teatro, en la exención del 10% que los afectaba por el inciso segundo del art. 30 de la ley 14.171. Esa exención fué aprobada por unanimidad en el Senado y en la Cámara. Luego presenté dos indicaciones al Proyecto de Reajustes en 2º trámite en el Senado. La Comisión Mixta ha aprobado una y la otra se renovará en la Sala.

Espero que nuestros parlamentarios aprueben todas estas medidas en favor del Cine Nacional; así podrán empezar a producirse normalmente varias películas al año, justificando la creación del Instituto de la Industria Cinematográfica que propone Chile Films para regular una actividad ya existente.

Tengo que hacer un paréntesis para dar

las razones que me asisten para intervenir en esta materia, fuera de ser Presidente del Comité de Cine del Partido y de haber sido designado por el Directorio de DIPROCINE.

Dejé mis estudios de Ingeniería Civil para dedicarme al Cine y por eso, la vocación ha guiado siempre mis pasos, antes que el interés monetario.

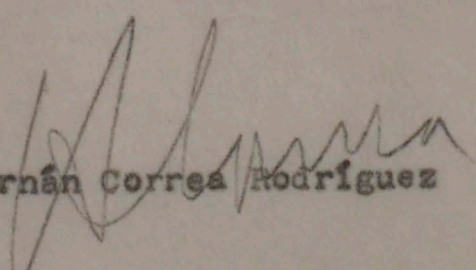
Durante 23 años me he dedicado al cine profesional. He estudiado y trabajado en las cinematografías francesa e italiana y recogido experiencias en otros 7 países de Europa y 10 de América.

Dos años fui Presidente y durante otros tres Presidente de la Asociación de Directores y Productores de Cine, DIPROCINE, que tiene estudiados desde hace años todos los problemas del Cine Nacional.

Actualmente, más que nunca, deseo participar con mis conocimientos en la gran tarea nacional que tenemos por delante, pero como tantos otros he sido dejado de lado y sin embargo, intervienen en actividades estatales cinematográficas, extranjeros y personas sin ningún conocimiento ni experiencia.

Desearía que no se interpretaran mis palabras ni mis gestiones en el Congreso Nacional como una crítica negativa ni como producto de ambiciones de puestos públicos. Ellas obedecen, en lo nacional, al deseo de hacer algo por nuestro cine y por recuperar el prestigio de nuestro Partido en el gremio cinematográfico; y en lo personal, a definir si puedo integrarme a la realización de películas para mi país o debo emigrar a otras tierras. Lo peor sería sentarse a esperar los acontecimientos, ya que no nos dejan actuar. Ya hace dos años que esperamos.

En la confraternidad democrata-cristiana saluda muy atentamente a Ud.


Hernán Correa Rodríguez

Calle "Áximo Humbser 527 Dptp 501
Teléfono 31294